



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL,
C.C.P. A LA SECRETARIA DE MARINA.

Cífrase las órdenes necesarias, a fin de que se pongan a disposición de la Secretaría de Marina los transportes aéreos que se requirieran, para conducir al personal designado para integrar la Comisión Receptora en los buques de la Armada de México, y que corresponde a 2 Jefes, 20 Oficiales y 95 clases y Marinaria, que deberán trasladarse por la vía aérea a la mayor brevedad posible, del puerto de Veracruz, Ver., a Norfolk, Va., E. U. A., proporcionándose las facilidades que sean necesarias para el debido y exacto cumplimiento del presente.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en Los Pinos, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los dos días de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

MIGUEL ALBMAN.

EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

GILBERTO H. LINDA.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA ENCARGADO DEL DESPACHO.

LOIS GUERRERO GONZALEZ A.

1761

esta fecha y bajo el número X-1762 se tomó
nota del presente acuerdo.
México, D.F., a 11 de octubre de 1947
P. A. DR. SUPLENTE PANTÉON
CA. OFICIAL EN TOR.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Roberto A. V. G.